

El Hotel de la Playa =: UN GRAVE PELIGRO :=

No necesita el Ayuntamiento actual sugerencias interesadas para cumplir sus deberes, como la opinión demandada de los hombres que tienen hoy la responsabilidad de la administración municipal, ni le asustan admoniciones de perjuicios de que no son responsables.

El Ayuntamiento republicano de Cádiz ha venido a cumplir la Ley y a hacerla cumplir a todos, sin excepción, a llamar las cosas por su nombre propio y a exponer ante la opinión pública cuanto se hizo, bueno o malo, y cuanto se dejó de hacer, sin odios, sin rencores y sin precipitaciones.

Lo que no puede admitir el Ayuntamiento de Cádiz, mientras estén al frente de él los que le administran, es que por descuidos, por imprevisiones o por negligencias, ya se verá de quién, se alteren proyectos que sirvieron de norma para subastas, ni se aumente en una sola peseta lo que fué objeto de un estudio meditado, de casas que contaban con adecuado personal técnico y acudieron a una licitación.

Ni un día más ni una peseta más, cumplimiento exacto de los compromisos adquiridos sin regalos por precipitaciones injustificadas. Ya llegará el momento en que todo aparezca con claridad meridiana, y los Tribunales y la opinión pública darán su fallo y su merecido a cada cual.

Hablan de fracasos y de pérdidas económicas los causantes del daño inferido a la ciudad, lo cual, además del descaro inaudito que revela, merece anticipadamente una repulsa enérgica y un desprecio olímpico.

Labor incalificable y anticívica es la que realizan los que han llevado el caos a la administración comunal, comprometiendo gravemente los intereses del pueblo sin estudios meditados, ni proyectos precisos y concretos.

Ha sonado la hora de las verdades para cuantos viven hoy en una pro-

miscuidad insospechada, trayéndoles a la realidad viva y palpitante de su labor.

Por hay nada más.

Lea Vd. LIBERTAD

Pasados los primeros momentos de estupor, de verdadero marasmo, que produjera en la gran falange clerical el advenimiento de la República, se ha operado una vigorosa reacción en estas poderosas fuerzas, que amenazan poner en serio peligro la estabilidad del nuevo régimen imperante.

hay que evitar por todos los medios que ese régimen pueda consolidarse, como se pretende. Aún estamos a tiempo de salvarla, votando en las próximas elecciones constituyentes, a los hombres que propugnan por un régimen monárquico. Porque la forma de Gobierno monárquica es la única

opulentos financieros y negociantes que forman en las filas de las Ordenes religiosas del Clero regular, con un egoísmo colectivo insospechado, han efectuado los más grandes negocios, haciéndose dueños de la mayoría de las acciones de las más grandes Empresas explotadoras, como tranvías, telefonía, saltos de agua, industrias eléctricas, etc., etc, amén de grandes propiedades rústicas y urbanas. Y todo esto con grave daño, como es consiguiente, para industriales y comerciantes.

Repetimos que el síntoma es de extrema gravedad y hay que atajarlo a tiempo, antes que tengamos que lamentar las funestas consecuencias que derivarse pueden de esas «sutilezas escolásticas».

El remedio inmediato lo tenemos a mano—si nó totalmente, al menos en gran parte—con sólo ceñirnos estrictamente a la ley. Basta con hacer cumplir el artículo 29 del Concordato, que sólo admite la existencia de tres Ordenes religiosas de varones en España. Para hacer esto, no hay necesidad de legislar ni de derogar disposición alguna, sino, como antes decimos, hacer cumplir a rajatabla el citado artículo del Concordato. Después ya veremos lo que debe hacerse; pero de momento hay que expulsar de España a treinta y nueve Ordenes religiosas de varones distintas, de las cuarenta y dos que actualmente existen.

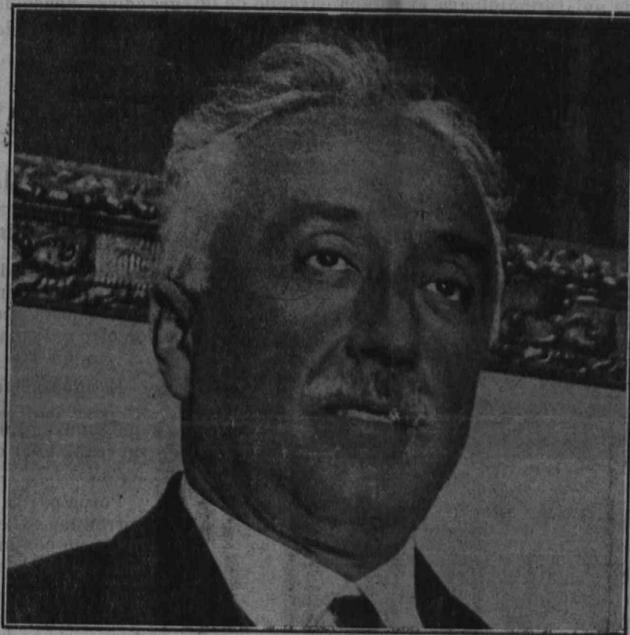
Para satisfacer la curiosidad del lector, vamos a citarlas. Son las siguientes: benedictinos, cistercienses, cartujos, dominicos, frailes menores, monjes conventuales, capuchinos, agustinos, recoletos, carmelitas calzados, carmelitas descalzos, trinitarios descalzos, mercedarios calzados, mercedarios descalzos, mínimos, hospitalarios de San Juan de Dios, teatinos, jesuitas, camilos, escolapios, paúles, filipenses, redentoristas, pasionistas, marianistas, misioneros Preciosa Sangre, Congregación Sagrados Corazones, oblatos, asuncionistas, Congregación del Santísimo Sacramento, misioneros del Corazón de María, salesianos, misioneros del Corazón de Jesús, Padres maristas, Sociedad de San Pedro ad Vincula, Hijos de la Sagrada Familia, Hermanos de las Escuelas Cristianas, Hermanos maristas, gabrielistas, carmelitas de la enseñanza, Hermanos cristianos de Proemel y capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores.

Las Ordenes religiosas de mujeres, con numerosos conventos cada una, ascienden a ciento setenta y ocho, cifra a todas luces inaceptable. Pero como este es un elemento hasta cierto punto inofensivo y por otra parte somos respetuosos con el sexo débil y moderados en nuestras resoluciones,—es posible que para algunos nos pasemos y para otros no lleguemos—podrían respetarse hasta tanto las Cortes examinaran el artículo 30 del Concordato, que a éstas afecta, y determinarán el número exacto que debe permitirse.

Hoy que estamos desterrando toda clase de tiranías, no podemos consentir subsista por un momento más el presente régimen eclesiástico. La paz, la tranquilidad de la cosa pública, de la res pública, así lo aconsejan. Proceder con más lenidad sería contraproducente y de fatales consecuencias.

El ilustre ministro de Justicia tiene, pues, la palabra.

JUAN DE GADEX.



DON NICETO ALCALÁ ZAMORA
Presidente del Gobierno Provisional de la República Española

14 Abril 1931

Mirando hacia Italia

La prensa fascista se muestra muy indignada con España. España ha cometido el crimen de lesa fascismo de demostrar con hechos que cree en la Libertad, la Democracia y la República. Y Mussolini había declarado que el liberalismo es una antigüalla. Y los energúmenos y los cuocos que le siguen, sostuvieron después de su declaración, que sólo los pueblos moralmente inferiores podían creer en la virtualidad legal y moral del Derecho.

El «monganello», el ricino administrado violentamente como punición política, el confinamiento en las islas Lipari, la ergástula siciliana, la puñalada en el automóvil, como a Matteotti; el incendio, el saqueo, la agresión colectiva, el embargo, el destierro, son muy superiores según las gacetas fascistas, al régimen de la garantía individual, al régimen del orden regulado por la Ley que a todos obliga y que es emanación de la voluntad popular; al régimen donde la nación, única soberana, se gobierna a sí misma...

El Lavoro Fascista, una de las hojas serviles que ven la luz en la esclavizada península hermana, tan digna de mejor suerte, escribía desdeñosamen-

te al otro día del de la proclamación de la República en España:

«La revolución española prueba que en ese país no se ha llegado a la madurez política.»

Para el Lavoro Fascista la madurez política estriba en sufrir resignadamente golpes de «monganello», en vivir una vida de paría, en no poder escribir, hablar, asociarse, manifestarse, sino con permiso de un déspota y para cantar las glorias de ese déspota, en someterse mansa y abyectamente a los caprichos de unos miserables procónsules, salidos ordinariamente de la escoria social...

Los españoles dejan a el Lavoro Fascista y a sus colegas esa madurez política. En nuestra patria, la Libertad es todavía el más alto de los valores espirituales, el bien supremo del hombre.

A. R

“LIBERTAD” se vende en San José, 8, despacho de periódicos de Raimundo Arias, sucesor de Viuda de R. Calzada.

El fundado temor de perder la preponderancia espiritual y económica conseguida sobre «un pueblo invadido, un pueblo esclavo», había de impulsar a ese numeroso ejército a tomar posiciones de defensa, primero, y a iniciar una vigorosa ofensiva, después. Efectivamente, los primeros síntomas acaban de presentarse. Ese ejército ha destacado ya una Compañía de exploración, dedicada a tantear el terreno, cuyo tanteo es sin duda alguna prelude de operaciones en grande escala.

Fundamentamos este aserto en la siguiente escena presenciada por nosotros, de cuya veracidad respondemos:

Lugar, Cádiz. Sitio, una tienda de bebidas del barrio de la Viña. Protagonista, un individuo con voz meliflua y palabra correcta, cuya indumentaria seglar no parece ser la habitual en él. Completan la escena una mesa ocupada por unos cuantos vasos de vino y un grupo de obreros. Nuestro protagonista—que es el que invita a todo el que entra en el establecimiento—se expresa en los siguientes o parecidos términos en el momento en que nosotros hacemos acto de presencia:

Señores: España está atravesando por uno de los más críticos momentos de su vida. El cambio de régimen operado, aunque con carácter transitorio, es funestísimo para nuestra nación y

que puede salvarnos de los graves daños que amenazan con destruir la tranquilidad y el bienestar de nuestras familias, de nuestras costumbres y de nuestra religión. No tengo por qué ocultaros que soy religioso y que pertenezco a una Orden, porque esto no es nada malo, sino un oficio como otro cualquiera. Por consiguiente, cada uno está obligado a defender lo suyo. Nuestra Orden—y creo que todas las demás también—está dispuesta a ayudar a todo aquel que la ayuda a su vez. Con esto quiero decir que, estando los unos para los otros, no tengais ningún inconveniente en presentarnos en nuestro convento cuando os encontréis en alguna necesidad o compromiso, en la seguridad de que seréis debidamente atendidos.»

¿A qué Orden pertenecerá ese propagandista? ¿Será ajeno a la Compañía de Jesús, «a esos padres jesuitas, maestros, propulsores, orientadores y redentores de nuestras reaccionarias derechas?»

¡Conque los unos para los otros! Ahora venimos con esas ¿eh? Ahora se acuerdan del pueblo, como si éste no supiera que jamás han querido nada con él esos santos varones, sino con la alta sociedad, con los títulos nobiliarios, con los prohombres de grandes entorchados, con todo ese abigarrado y ridículo conjunto sostenedor del derrocado régimen monárquico, a cuyo amparo esa legión de

Figuras de la Revolución Rusa

(SEMBLANZAS)

En todos los momentos convulsivos y angustiados de la historia de la Humanidad, brotan siempre en la hora precisa, los pilotes expertos y audaces que con brusco golpe de timón, saben colocar la nave en tiempos de bonanza y de reconstrucción. Y es esa la misión que en la Revolución Rusa, tiene asignada Lenin y muy en gran parte Trotsky.

Una parte como reflejo de lectura sobre tema tan sugestivo como «Revolución Rusa». Otra parte como admiración hacia los hombres que entregaron toda su existencia a modelar una nueva sociedad, me han impulsado a escribir unas líneas, que tienen como único valer, su intención de dirigir las miradas sobre estas «figuras» que fan falseadas y tan incompentidas suelen ser.

LENIN

Vladimir Ilich Uliianov «Lenin» nace en 10 de Abril de 1870 en la pequeña ciudad de Simbirsk, en donde su padre ejerce el cargo de director o inspector de las escuelas rurales de aquel gobierno y en donde sus hijos, Alejandro—ejecutado en 1887 por el atentado al zarévich Alejandro III—Vladimir y por extraña casualidad el que corriendo los años iba a ser por breve tiempo Presidente del Gobierno Provisional de la República Rusa—Kerensky—se educaban.

De las Escuelas Rurales, pasa a la Universidad de Kazán, en donde, después de varias interrupciones y por amor a su madre, que deseaba verlo en posesión del título de abogado, por fin lo consigue. Dentro de la Universidad, actúa en todas las turbulencias escolares y desde un principio se manifiesta su personalidad, cuando entre sus compañeros y en las reuniones secretas obreras, interpreta el marxismo aplicado a la realidad rusa, sentando las primeras bases del leninismo.

Sus activas campañas de propaganda son suprimidas por el destierro a Siberia durante tres años y desde entonces destaca, sobre gran parte de sus camaradas, yendo a vivir al extranjero—Paris, Londres, Zurich—donde en unión del gran Jorge Plejánor principalmente, constituye los cimientos de toda la organización revolucionaria rusa. Su aparición en Rusia solamente se verifica en los momentos cumbres—el año 1905, cuando el 9 de Enero o Domingo Rojo y en la Revolución del 25 de Octubre, toma del poder por los bolcheviques.

Lenin es sin discusión la figura cumbre de la Revolución Rusa por su don organizador, por su tenacidad sin límites, por su facilidad en verter las complicadas teorías marxistas, en cosa llana, fácil y convincente, para las masas a quien estaban destinadas. Pero por encima de todo, está su rectitud sin límites en cumplir lo que él estimaba como misión, que ni los más grandes obstáculos desviaron. Vivió desde el principio al fin de su existencia entregado completamente a su idea, diluyendo su personalidad en la colectividad del partido. Se le acusa de haber ejercido dictadura en el seno del partido y de haber traicionado a unos para sostener la hegemonía suya, que era la interpretación viviente de las teorías del socialismo revolucionario.

Pero aunque así fuese, no lo hacía por mera satisfacción de mando. En ningún momento fué así. La consistencia del partido y la pureza de su táctica fueron en todo momento las normas de su actuación política.

En resumen fué «Lenin» tan colosal para su idea, que cuando algo se oponía a su realización también eran colosales las medidas para hacer desaparecer los obstáculos, y sin embargo y a pesar de todo este hombre, punto de apoyo de la palanca revolucionaria, no fué cruel como se le acu-

sa. Porque ser cruel, es sentir como un placer la muerte de los demás y él, de los que se desembarazó, lo hizo por exigencia de la idea revolucionaria y aún así, es irrisorio el número de víctimas causadas por la Revolución y que pudieran imputársele a él, comparadas con las que la Revolución Francesa causó y las que los perfectos Estados mantenedores del orden social (del suyo); produjeron en el cataclismo guerrero de los años 14 al 18.

TROSTKY

Este Leo Davidovich, nacido en 25 de Octubre de 1880, de familia pequeño burguesa campesina, que al llegar al séptimo curso, de sus estudios en el Liceo provinciano, siente las primeras inquietudes revolucionarias, comienza a frecuentar las organizaciones obreras secretas y que prontamente se entrega de lleno a la causa revolucionaria, es sin lugar a duda juntamente con Lenin, otra de las columnas firmísimas sobre las que se apoyó en su comienzo la Revolución.

Para Trotsky, joven revolucionario y a más de procedencia judía, la Universidad estaba cerrada—a los judíos les estaba limitado el número de universitarios.— Pero para su labor fué más fructífera quizá, la serie de cárceles que le «hicieron» visitar, las privaciones, finalmente el destierro

del cual consiguió fugarse, así como la segunda vez (en 1905) en que fué castigado con la misma pena. En estos varios años de forzada quietud, un estudio intensivo, un continuado ejercicio de la pluma, acabaron de forjar el Trotsky revolucionario y el escritor de acusada personalidad.

Su primera fuga de Siberia termina en Londres, donde conoce a Lenin, y por intermedio del cual entra en el órgano directivo del partido.

Es de los revolucionarios rusos el de más extensa peregrinación. Durante la guerra mundial es expulsado por pacifista de casi todas las naciones europeas y finalmente tiene que marchar a Norteamérica, donde le sorprende la Revolución de Febrero y el triunfo de Kerensky. Su actuación directa con la masa rusa es más grande que la de Lenin. Durante las dos Revoluciones del año 1905 y 1917 él es Presidente del Soviet de Petrogrado y su actuación en ambas no ha sido superada. En cada fábrica, en cada grupo, en la calle, en la Universidad, en cualquier sitio donde hubiese auditorio estaba oyéndose su palabra electrificada de entusiasmo. Cada minuto para él estaba cargado de un imperativo que cumplir.

ANGEL SERRANO SALAGARAY.

(Continuará).

Breves consideraciones, algunos días después de proclamado el nuevo régimen

PATRIA Y REPUBLICA

Lo eterno y glorioso ha de ser tan profundo como magníficamente amplio y elevado, se trate de individuos o de colectividades. Así los Héroes de Cerlyle, que son personajes inmortales y síntesis de fecundidad enorme, porque brota incontenible de sus entrañas el fuego sagrado que quiere inundar de luz y verdad todo el mundo. Así las colectividades que obraron los sucesos más culminantes de la Historia. En la vida de España, el hecho ingente del descubrimiento de América, dándole nuestra civilización y nuestra raza, y el mantenimiento de nuestro espíritu henchido de hidalguía y generosidad, han sido el cuerpo y el alma que sostuvieron enhiestos, a través del tiempo y el espacio, ungidos con gloria y esperanza, en los horizontes universales, la personalidad sacrosanta de nuestra Patria.

Patria cruzada con diversas sangres ancestrales, de donde sale la perfección que preconiza Viola; acrisolada a prueba de innumerables dolores, los cuales, cada vez más, la fueron purificando hasta producirse el ejemplo grandioso acaecido el doce de Abril con la proclamación de la República española.

Cuando chicos y cuando grandes leíamos con noble envidia las escenas

familiares de donde arrancaba y en donde se consolidó la revolución francesa, ¡cuán lejos nos sentíamos los españoles de albergar en el santuario de la inmensa mayoría de los hogares el culto ideal y consciente que demandaba una patria vigorosa!

Hacer política levantada aquí, era ocupación arriesgada, de la cual no entendían la mayor parte de los hombres; otros, no profesaban por razones de incompreensión o cobardía; y respecto a la familia, apenas si llegaba a ella la aspiración patriótica como rumor lejano, confuso, lleno de temores e incertidumbres.

Pero la verdad redentora se ha abierto paso con mayor esplendor que en ningún país. Quedaba de España, en concepto del mundo, la creencia en nuestra alma esforzada e hidalga. Faltaba que el verbo se hiciera carne, y se ha hecho correspondiendo a nuestra grandeza insuperable. Ya el orgullo de llamarse español va a prender hasta en labios extranjeros.

Loor, pues, a España, al pueblo español que ha sabido redimirse de su desgracia con el gesto hidalgo y generoso que le pertenecía. La proclamación de la República española actual no ha sido obra de un partido; ha sido obra acendrada de la masa popular y de sus factores más valiosos, que supieron sembrar en el alma colectiva la semilla luminosa, limpia y sana del verdadero patriotismo. Como la que impera, y ya imperara perdurablemente en España; no es un partido, sino el pueblo debidamente representado, todos se llaman republicanos con igual derecho, pues el triunfo ha sido conseguido por casi la totalidad.

Pero loor inmarcesible y excepcional a los mártires que sacubieron y a los apóstoles que lucharon destacados. Reconocimiento preferente a los que un día y otro laboraron con civismo predicando con sinceridad la buena doctrina, que ha hecho posible el milagro de regeneración que admiramos; y a los que sintieron y declararon siempre su fe ciudadana en contra de caciques y todo género de explotadores de la cosa pública.

Respetos humanos, sin persecución para nadie que defiende la verdad y el bien general, aunque no lo merezcan quienes persiguieron y abusaron.

Que solamente se castigue la mentira y el delito, y que desaparezcan el privilegio injusto y las actuaciones absorbentes y desnaturalizadoras. Compasión para los que, torpes, miserablemente egoístas y engañados, contribuyeron hasta última hora al desdicierto y a la ruina nacional.

La República es la Patria, y, por lo tanto, la madre legítima de todos.
ARGO.

LA NAVAL

CAFE COMIDAS Y HOSPEDAJE
Precios Económicos

Servicio esmerado
MANUEL IGLESIAS CONDE
ISABEL 2.ª. NUMERO 9

NECROLÓGICA

Hondo pesar nos ha producido el fallecimiento del que en vida fué nuestro amigo D. Benito García Quintana, padre político de nuestro muy querido y entusiasta correligionario Don Manuel de la Pascua Sacaluga, Director del Hospicio Provincial, cuando aun estaba reciente la dolorosa pérdida de su hermano Don Antonio.

Si los testimonios de condolencia de los amigos son lentivos en estos momentos de intenso dolor, el nuestro es tan expresivo como sentido, para el querido amigo y toda la familia doliente.

Destronamiento

Romance anónimo y fugitivo

Tiene la tarde del pueblo palpitaciones inéditas, y una nostalgia de sangre de otro calendario llega.

El aguafuerte deslie un bermellón de tragedia que da al trueno de las masas un resplandor de «vendetta».

Por la parda muchedumbre corren las calles, frenéticas, hacia un conjuro alambrado con miedos de bayonetas.

Mutación: tras el silencio de una simetría en piedra, vive el siglo diecisiete una amenaza sangrienta;

toda una historia de trampa un bufón escamotea, y en un telar de uniformes se teje una malla negra...

Sorpresa: en el protocolo irrumpe un dolor de fuerza, que disloca el cuchicheo con garabafos de histeria;

sin un brazo de arrogancia, todo es un temor de piernas; y entre tanto, hasta el conjuro llegan las calles frenéticas...

Fuga: ¡emoción no sentida de una película inédita!... ¡Por el filo de los montes van soltando carreteras!...

Documento en el camino sin luna de providencia; luego, Suspiro del Moro y un salobre de frontera...

Más tarde, sobre el paisaje, floración de vida nueva, y en la mano iconoclasta un muestrario de realeza.

VICENTE CARRASCO.
Cádiz y Mayo 1931.



Retrato de Don Emilio Castelar, el gran tribuno, Presidente que fué del Poder Ejecutivo de la República Española y que se pintó por acuerdo del primer Ayuntamiento Republicano que presidía Fermín Salvochea, para la Sala de Sesiones.

Este lienzo con su marco, sin los adornos que le circundan, estuvo muchos años en la Secretaría del Ayuntamiento, desde que se quitó del lugar que ocupaba al restaurarse la Monarquía.

Cuidadosamente recogidos los adornos por el entonces Mayordomo de Ciudad don Juan Garratón, éste y su sucesor señor Leal le conservaron cuidadosamente, y hoy, hállase en las galerías altas del patio principal del Consistorio.

Los diputados doceañistas

He aquí los restos de los Diputados de 1812 que se hallan en el Mausoleo dedicado a los Diputados de las Cortes generales y extraordinarias y que existen en el Cementerio de Cádiz. Dicho monumento está situado en el patio 5.º, 1.º, a la derecha del paseo central o sea al Sur, dando su frente al Norte, y en terreno de primera clase.

Los restos fueron inhumados en el mismo y reunidos todos en el año de 1865 el 19 de Marzo.

Don Vicente Morales y Duarez, diputado por el Perú, falleció el 2 de abril de 1812.

Don Fermín de Clemente, diputado por Venezuela, falleció el 17 de marzo de 1847.

Don Francisco Fernando de la Serna, diputado por Avila, falleció el 9 de abril de 1823.

Don Antonio Samper, diputado por Valencia, falleció el 21 de mayo de 1812.

Don Manuel de Arostegui, diputado por Alava, falleció el 7 de noviembre de 1813.

Don Ramón Power, diputado por Puerto Rico, falleció el 10 de junio de 1813.

Don Juan José Güereña, diputado por Durango, falleció el 10 de octubre de 1813.

Don José Cerezo, diputado por Cádiz, falleció el 15 de octubre de 1813.

Don Andrés Angel de la Vega, diputado por Asturias, falleció el 15 de octubre de 1813.

Don Francisco Gómez, diputado por Sevilla, falleció el 15 de octubre de 1813.

Don Manuel Luxán, diputado por Extremadura, falleció el 30 de octubre de 1813.

Don Vicente Terrero, diputado por Cádiz, falleció el 19 de junio de 1825.

Lea Vd. LIBERTAD

Reorganización de la plantilla del personal de Aguas

Propuesta del señor Delegado del Abastecimiento aprobada por el Ayuntamiento en sesión de 8 del actual.

«Al posesionarme del cargo de Delegado de V. E. en el Abastecimiento de Aguas de Cádiz, con que fui favorecido, he podido observar que se impone la necesidad de reorganizar su personal administrativo; pues aunque es de todos conocida la probidad y aptitud de todos y cada uno de sus empleados, no es menos cierto, que algunos de ellos, los que precisamente llevan la dirección y encauzamiento del citado servicio municipal, agotados ya por el trabajo y por los años—pues algunos rebasan los 70—no pueden dar de sí todo el rendimiento que hay derecho a exigirles.

Al verme obligado, por tanto, con el natural sentimiento, a proponer la sustitución de algunos de dichos empleados, no puedo ni debo olvidar que no es humano abandonarlos a su propio esfuerzo, cuya consideración se ve robustecida, por el hecho de que, aunque estos empleados prestaron la mayor parte de sus servicios a una empresa particular, lo hacían siquiera fuese de una manera indirecta, al propio Municipio gaditano; puesto que propiedad de éste era el Abastecimiento de Aguas de Cádiz, desde que lo donó a la ciudad el año 1888, el insigne benefactor gaditano don Diego Fernando Montañés.

En atención a lo expuesto, tengo el honor de someter a la consideración de V. E. el siguiente proyecto de reorganización del personal de empleados del Abastecimiento de Aguas de Cádiz, que a juicio del que suscribe, debe descansar en las siguientes bases:

Jubilación del actual Administrador, cuyo sueldo es de pesetas 10.000,00

Jubilación del actual Cajero, cuyo sueldo es de pesetas 6.000,00

Jubilación del Oficial 1.º, Sr. Mendiola, cuyo sueldo es de pesetas 5.000,00

Supresión del cargo de Interventor, cuyo sueldo es de pesetas 6.000,00

Supresión del cargo de Secretario, cuyo sueldo es de pesetas 3.000,00

Reducción total en el presupuesto 30.000,00

Las justificaciones de estas bases, descansan en las siguientes consideraciones:

Las tres jubilaciones propuestas se refieren a empleados, que como ya queda dicho, rebasaron ya los 70 años de edad y cuentan con más de 25 años, el que menos, de servicios prestados en este mismo Abastecimiento.

La supresión del cargo de Interventor se justifica, porque puede y debe ser desempeñado por la misma persona que ejerza el de Administrador (teniendo naturalmente capacidad técnica para ello), evitándose así disparidades de criterio, siempre perjudiciales.

La desaparición del cargo de Secretario no necesita de gran demostración. Baste decir que nunca existió ese empleo, que se creó no hace un año, durante el cual habrán sido contados los días en que se hicieran necesarios sus servicios, que casi siempre tienen relación con la parte económica y de contabilidad, que son funciones privativas del Administrador.

Antes de formular la plantilla general de esta reorganización, debo decir que los cargos que se sustituyen por jubilación serán ocupados por personal que ya viene prestando sus servicios en el Abastecimiento, como sucede con el Interventor, que pasa a ser Administrador, etc. y el poco que ingresa prestó anteriormente sus servicios al mismo y demostraré que esta misma reorganización no ha de gravar el actual presupuesto, por el cual hemos de seguir rigiéndonos, como se verá por las cifras siguientes:

| | |
|---|----------|
| Jubilación del actual Administrador (mitad de su haber) pesetas | 5.000,00 |
| Id. id. Cajero (id. id.) | 3.000,00 |
| Id. id. Oficial 1.º (id. id.) | 2.500,00 |
| Sueldo del nuevo Administrador | 9.000,00 |
| Sueldo del nuevo Cajero | 5.400,00 |
| Menos el sueldo actual de dicho empleado 3 600,00 | 1.800,00 |
| Aumento de sueldo del Oficial de Contabilidad | 500,00 |
| Creación de una plaza de un cobrador de 1.ª | 3.000,00 |

| | |
|---|-----------|
| Creación de una plaza de un cobrador de 2.ª | 2.400,00 |
| Creación de una plaza de lector de contadores | 2.100,00 |
| Creación de una plaza de auxiliar de contabilidad | 1.500,00 |
| Suman las modificaciones | 30.800,00 |

A DEDUCIR

| | |
|--|-----------|
| Reducción del complemento de sueldo que viene disfrutando el encargado-jefe de trabajos, en cuya compensación se le daría casa y luz en el mismo piso que ocupa actualmente el administrador | 1.000,00 |
| Importe real de dichas modificaciones | 29.800,00 |

En vista de todo lo cual, propongo a la aprobación de V. E. la siguiente plantilla del personal administrativo:

D. José Serrano de la Jara, administrador, 9.000 ptas.—D. Manuel Salazaray Marin, cajero, 5.400.—Don Manuel Elejalde Ortega, oficial 1.º, 5.400.—D. Aurelio Wagneer Laffite, oficial 2.º, 4.000.—D. Aurelio González Quirós, oficial 2.º, 4.000.—D. José Juliá Pérez, oficial 2.º, 4.000.—D. Rafael Barber Rivera, oficial 2.º, 4.000.—D. Carlos Irigoyen, oficial 2.º, 4.000.—D. José Herrera Vázquez, oficial 3.º, 3.500.—D. Julián Moratalla, auxiliar 1.º, 2.400.—D. Juan Castro, idem 1.º, 2.400.—D. Juan A. Gomila Muñoz, idem 2.º, 2.100.—D. Manuel Linares Herrero, idem oficina, 1.500.—Srta. Gloria González Quirós, idem 3.º, 2.000.—Srta. Dolores Vinuesa, idem 3.º, 2.000.—D. Eduardo Campos, cobrador de 3.ª, 3.000.—Al mismo por quebranto de monedas, 300.—D. Diego Montesinos, idem de 2.ª, 2.700.—D. José Rives, idem de 2.ª, 2.700.—D. José Montesinos, idem de 3.ª, 2.400.—D. Eduardo Rubio Rodríguez, idem de 3.ª, 2.400.—D. Manuel Salazaray, idem de 3.ª, 2.400.—Don Pascual González, idem de 3.ª, 2.400.—D. Antonio Marengo Devesa, guarda-almacén, 3.000.—D. José I. de la Vega, inspector, 3.600.—D. Manuel Molina L. de Zarco, revisor, 2.100.—D. Francisco de D. del Aguila, revisor, 2.100.—D. Diego de la Pascua, revisor, 2.100.—D. Antonio Rosales, revisor, 2.100.—D. Juan Conejero Gómez, auxiliar de contabilidad, 2.100.

Representantes

| | |
|--|---------|
| D. Manuel González Lozana, en San Fernando, con 5.000 pesetas.—D. Rafael Benvenuty, en Puerto de Santa María, 3.800.—D. Bartolomé Brea, en Puerto Real, 3.000. | |
| Total, 101.400 ptas. | |
| A la anterior suma de 101.400 pesetas, tendremos que añadir el importe de las jubilaciones, que suman 10 500, dando un total de 111.900 ptas. | |
| A deducir | |
| Importe del presupuesto para análagas atenciones | 108.000 |
| Recibos complementarios de sueldos que se suprimen | 2.880 |
| Cantidad que se tomaría de lo consignado para trabajos extraordinarios de oficinas | 1.020 |
| | 111.900 |

Demostrándose una vez más que la reorganización propuesta queda contenida en los límites del Presupuesto formado para el ejercicio actual, después de mejorar el sueldo a varios empleados y dar entrada a cuatro para reforzar los cobradores, que con el aumento de abonados se ven agobiados para cumplir su cometido.

Además, tendremos cuatro lectores de contadores, quitando de estas funciones a los operarios que hoy las desempeñan, con perjuicio para los trabajos de calle.

Quisiera haber estado acertado en mi propósito, pero lo que haya de defectuoso en este proyecto lo salvará el superior criterio de V. E. que, como siempre, resolverá lo que mejor proceda.

Cádiz 25 de Abril de 1931.—Pedro Icardi.

Obras de Ortega y Gasset

ESPAÑA INVERTEBRADA.
MEDITACIONES DEL QUIJOTE.
VIEJA Y NUEVA POLITICA.
EL TEMA DE NUESTRO TIEMPO.
LA DESHUMANIZACION DEL ARTE.
LAS ATLANTIDAS.
EL ESPECTADOR.



Por fin, el Centro Popular, «tipo Bruselas», que tantos sofoquines me ha costado conseguir su clausura, esta es ya un hecho.

El cabildo republicano así lo acordó y aunque contentísimo por ello, me hubiera gustado mucho darle a ese acto más solemnidad. Si hubiera formado parte del cabildo mi fraternal Garata, se radia la noticia a todo el globo, incluyendo a Pekin.

El señor Moreno, más conocido hasta hace pocos días por conde de los Andes, ha regresado ya a Jerez, después de su precipitado viaje a Gibraltar.

Estando en el Peñón, le avisó su secretario, señor Lila, que no pasaba nada y que ninguno de sus caciquitos habían sufrido la menor molestia. Pero... ya lloverá.

El Gobierno de la República, le ha quitado la mamadera a los que fueron ministros durante las épocas dictatoriales.

Ya no cobrarán la cesantía y este es un problema mucho más serio de lo que muchos suponen.

Por lo pronto, don Galiponteando y don Callejoplan, van a tener que dedicarse a la venta de «pirulis de la Habana».

Redondo, el hombre de las contrataciones de la República, se le cayó el chaleco sin quitarse la chaqueta, se le paró el reloj, se le rompió la punta del lápiz, empezó a tartamudear y fué corriendo a ver a Soldevilla y éste le recetó que fuera a Rota.

Allá fué y tuvo una conferencia y parece que le calmaron con buenas palabras pero sin darle un gordo. Vino y por ahí anda buscando adoquines y pensando marcharse pronto a su pueblo. Es de Cuenca.

Cuando se proclamó la República, el aspirante a cacique y dominador de los negocios públicos provinciales, señor Carranza y Gómez, tomó las de Villadiego y fué al campo, no sin antes manifestar a sus intimos que no se volvería a ocupar más de política.

A los cuatro días vuelve y comienza de nuevo a remover el avispero. ¿Qué pasa? Yo me lo figuro.

Se quiere evitar por cuantos medios estén a su alcance, que se lleve a efecto la revisión de la nefasta administración carrancista en nuestro municipio.

Es por esto, que desviando el asunto, pretenden una inteligencia para ir al Ayuntamiento, y lo gracioso del caso es que algunos lo creen.

Setenta y seis millones de pesetas es lo que debe el Ayuntamiento de Cádiz. Esto hay que pagarlo a largos plazos, pero como se ha malgastado una importantísima parte en cosas inútiles, el resultado será un completo desastre.

Ahora hay que hacer economías y salir del paso de la mejor manera posible.

En una población del Norte, al intentar los concejales monárquicos tomar posesión de sus cargos, fueron apedreados por el pueblo y obligados a renunciar.

Pêle=Mêle

Nos hace mucha gracia el periódico de la Plaza de Mina, cuando al tratar de la Farmacia Municipal habla de parentescos.

¿Pero es posible, beatífico F.M., que ignore lo sucedido en los últimos cuatro años de dictadura carrancista, tan zarandeada por él cuando le discutía el acta?

¿No recuerda que se creó una plaza de jefe de los servicios sanitarios locales, para adjudicársela al hermano del entonces Teniente de Alcalde, don Manuel Grosso Portillo, con evidente perjuicio de los otros concursantes? ¿No recuerda, asimismo, que se dejó cesante al conserje del Gran Teatro Falla, para nombrar a un protegido de la familia Carranza? ¿Ha olvidado que el portero de este mismo teatro se escogió entre los que fueron criados de dicha familia?

¡Ah! Se nos quedaban en el tintero algunos parientes más.

En un concurso, con la máxima injusticia, se le quitó su plaza de veterinario al señor Gascó, al que le correspondía, según ha dicho el Supremo, para dársela a un sobrino del entonces concejal y presidente de la Unión Patronal, jaleadora del «caudillo», don Juan Parodi.

Al señor Boo, hoy inspirador municipal del aludido periódico, por ser cuñado de Grosso, se le tenía en lugar donde pudiera ser compatible el cargo de oficial del Ayuntamiento (4.000 ptas.); oficial de Emigración (3.000 ptas.); Secretario de Aguas (3.000 ptas.), y la alta dirección de los servicios de playa y hotel.

La cosa es para hablar de parientes.

Da pena ver a ciertas gentes nerviosas por cosas sin importancia.

Los señores de Dubao se han indignado porque a la Plaza de San Agustín le pongan el nombre de 11 de Febrero de 1873, fecha gloriosa en que las Cortes Soberanas decidieron que la forma de Gobierno en España fuese la República.

San Agustín no se hubiera irritado tanto, por la sencilla razón de que su nombre no desaparece. Allí está el templo pregonando su existencia, y la plaza, que por cierto no tiene rótulo alguno con su nombre, llevará orgullosa el de aquella fecha, que un puñado, muchos puñados de españoles, hemos celebrado en ocasiones, como los cristianos sus ritos en las catacumbas.

Modérese fray Bobo, no se suba al tejado, que lo tiene de vidrio.

Como todo se repite en la vida, no tuviera nada de particular que en Cádiz ocurriese algo parecido; además, hay motivos.

La verdadera deuda de nuestro Ayuntamiento, es la que sigue:

| | |
|---|------------|
| Cincuenta anualidades a 750.000 pesetas | 37.500.000 |
| Treinta anualidades a 620.000 pesetas | 18.600.000 |
| Treinta anualidades a 688.500 pesetas | 20.655.000 |
| Se eleva a | 76.755.000 |

Setenta y seis millones, setecientos cincuenta y cinco mil pesetas.

Esta enorme cifra no le causó espanto alguno al señor Beltrami ni... a Silos Moreno.

La Información ha cambiado de domicilio. El que tenían antes era barático; pero Cerón, hombre previsor, les habrá dicho: ¡eh, amigos! como se han puesto las cosas, más vale que se marchen con la música a otra parte.

Efectivamente, es peligroso para las linotipias que se juegue al futbol reaccionario a la entrada de sus talleres.

Los componentes del actual Ayuntamiento no han descubierto que el color blanco (que no es color) ¡pobrecitos! fuera el peculiar de la Casa de Borbón. Hace tiempo que lo descubrieron, como el lila es símbolo de muchos tontos, que apenas si saben deletrear y quieren hacer chistes con poca gracia.

Tenemos en cartera el discurso íntegro pronunciado en determinada presentación del personal al proclamarse la República.

Para todo hace falta talla, pero talla intelectual, y ésta es la que le falta al regocijante Rig.

Nuestros amigos todos, absolutamente todos, tienen la talla necesaria, la que falta al bilioso periódico de la Plaza de Mina (U. P.)

Rig, camaleónico caballero no sabe lo que escribe ni lo que dice; no es extraño, la bilis familiar le rebosa.

Dice en el último erupción de sus Picotazos de ayer, que la querrela contra los Sres. de Carranza y Beltrami no ha sido admitida por la Territorial y copiamos a continuación la providencia dictada por dicho alto Tribunal y notificada ayer a los querellantes:

«La sección 2.ª de la Audiencia de Sevilla en la querrela interpuesta por el procurador D. Tomás Fabrellas, a nombre de D. Emilio de Sola y otros, contra D. Ramón y D. José León Carranza y D. Luis Beltrami Urquiza, ha dictado la providencia del tenor siguiente:

Sevilla a seis de Mayo de mil novecientos treinta y uno.—Luego que se personen en este Tribunal los querellantes a cuyo efecto se librará exhorto para hacérselo saber a la Audiencia provincial de Cádiz, se acordará respecto a la admisión de la precedente querrela.

Es copia.—El oficial de sala, Claudio Gutiérrez.»

Ya ve Rig cómo anda de noticias, de historia y de heráldica.

¡Y ahora que pensaba el «caudillo» ser marqués de Cádiz!

Se comprende el enojo del órgano carrancista.

¡Pobrecillos!

En su afán de mostrarnos como enemigos de santos y reyes, censuran que respetáramos a Hércules.

Naturalmente, teníamos que respetar al fundador de Cádiz por la estaca, y ésta hace una falta enorme; sobre todo cuando los niños se ponen tontos.

Desbaratado el centro upetista de la Plaza de Mina, allí se hará el periódico y a luchar de nuevo por otro imposible. Es una lotería que no tocará nunca.

Como un honor para los ciudadanos gaditanos que piensan y sienten en República y por el bochorno sufrido, Cádiz no debiera de concurrir por cincuenta años a ningún acto electoral. El Gobierno de la República debe meditar mucho acerca de este problema gaditano, después del catalán.

En Cádiz se conspira. Yo estoy de «poli honoris» por casualidad, y observo que los borbónicos continúan haciendo campaña difamatoria.

Yo sé muchas cosas y las diré cuando los republicanos me interroguen, yo no soy delator, ni soy carrancista.

A mi amigo Baena: Ya podrá usted descansar, ya no habrá tanto portugués en el palco de ganaderos. Tenga cuidado que «aque-llos» ya no son nada en la casa del pueblo; no les haga caso, comprendo que le dirán cosas bonitas, pero no les haga caso; suyo

HORACIO.

Boletín de Alianza Republicana

Consta de 82 páginas a gran formato

Suscripción: Un semestre CINCO pesetas

Dirigid la correspondencia al Secretario central, D. Antonio Marsá

O'DONELL, 6. -- MADRID

LIBERTAD
PERIÓDICO DE IZQUIERDA

Don _____
domiciliado en _____ calle _____
núm. _____ se suscribe al periódico LIBERTAD
por el precio de 0'75 pesetas mensuales.
(FIRMA)

Envíe este boletín a Constitución, 12.

Problema de Economía

No se preocupe, lo tiene resuelto, pidiendo una nota de precios de

LA INGLESA

Teléfono 2120. — Calle Tomás Isturiz
Comestibles=Jamones=Chacinas

¿Ha comprado usted en la
Papelería

Hispano Africana?

Pruebe y se convencerá de
sus precios baratísimos.

COLUMELA, 25
edificio Banco E. de Crédito
Teléfono, 18-52.-CADIZ

Doctor Suffo

Consultas de 1 a 3
M. del Real Tesoro, 9.-Cádiz

Dr. Pérez Martín

Consultas de 3 a 5
C. del Castillo, 17.--CADIZ

Santiago Rodríguez Piñero

ABOGADO
Gaspar del Pino, 2

Emilio de Sola

ABOGADO
Adolfo de Castro, 11.

Antes de comprar vidrios o
lunas consulten precio a la

CasaCorripio

Talleres: Feduchy, 12.

:: Teléfono 14-08 ::

Escocia Bombones, Fiambrería,
:: Comestibles finos :

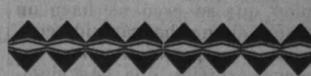
Alcalá Galiano, 5 y 7, esquina a Argantonio.—CÁDIZ

Cayetano Gutiérrez

Café 'La Alegría'
CASTELAR, 1 y 3
Puerto de Santa María

Juan Alvarez Montesino
PRACTICANTE
de la Beneficencia Municipal

Carmen Andrade de Alvarez
MATRONA
Adriano, 56 Extramuros (Cádiz)

Encargue sus trabajos de Imprenta a la 

 **TIPOGRAFIA ORDOÑEZ** 

 **y quedará complacido en precio y calidad**

Obras. - Folletos. - Periódicos. - Revistas. - Modelación comercial

Tarjetas de visita. - Recordatorias, etc., etc.

CANOVAS DEL CASTILLO NUM. 7 -- CADIZ